

Clasificación y Estrategia Ambiental y Social (ESS) Guyana Shore Base Inc. Phase 2 Development Project – GUYANA

Idioma original del documento: inglés
Fecha de emisión: abril de 2021

1. Alcance y objetivo del proyecto y participación del BID Invest

Guyana Shore Base Inc. ("GYSBI" o la "Compañía") es una facilidad portuaria privada y ubicada en Georgetown, Guyana. GYSBI sirve como punto de transbordo para suministros, materiales y equipos, y proporciona a Esso Exploration & Production Guyana Limited ("EEPGL" o el "Offtaker"), una subsidiaria de ExxonMobil en Guyana, diversos servicios y personal de apoyo incluyendo gestión de residuos, almacenamiento, despacho de combustible, almacenamiento de tuberías, tratamiento de aguas y almacenamiento de agua potable, entre otros.

La Compañía está buscando el apoyo de BID Invest para financiar las siguientes actividades (el "Proyecto"): (i) refinanciar ciertos préstamos puente existentes; (ii) ampliar las instalaciones portuarias de GYSBI mediante la construcción de cuatro muelles adicionales; (iii) aumentar el tamaño del área de apoyo logístico del puerto; (iv) desarrollar y construir plataformas que permitan la descarga de carga más pesada; (v) comprar e instalar una facilidad de gestión de residuos sólidos; (vi) instalar un sistema de generación solar fotovoltaica (PV) en el techo de sus instalaciones para satisfacer una porción de las necesidades energéticas de GYSBI; y (vii) aumentar la capacidad del almacén principal.

2. Clasificación y Estrategia Ambiental y Social

El Proyecto ha sido preclasificado en la Categoría B, de acuerdo con la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social del BID Invest, debido a que podrá generar los siguientes impactos ambientales y sociales: i) contaminación potencial del suelo y el agua; ii) emisiones atmosféricas, ruido, vibraciones y generación de polvo durante la construcción y posteriormente durante la fase operativa del puerto; iii) generación de residuos sólidos y aguas residuales; iv) aumento de la congestión del tráfico cerca de las instalaciones portuarias; v) descargas potenciales de aguas residuales y lastre de los buques; vi) almacenamiento y manipulación de sustancias peligrosas (combustible, lubricantes, etc.); vii) aumento de los riesgos de accidentes y derrames; viii) aumento de los riesgos para la salud y la seguridad asociados con el funcionamiento de maquinaria pesada; ix) posibles impactos en la vida marina por el dragado y la disposición de material dragado en el mar; x) posible re suspensión de contaminantes debido a actividades de dragado; y xi) riesgos de seguridad asociados con el transporte de carga para la exportación. Estos impactos se consideran de intensidad media y media-alta y se pueden gestionar fácilmente desde la perspectiva del Proyecto.

El Proyecto ya ha obtenido la autorización ambiental (licencia ambiental) otorgada por la Agencia de Protección Ambiental de Guyana.

Debido a las restricciones derivadas de la pandemia COVID-19, el proceso de Diligencia Debida Ambiental y Social ("DDAS") se llevará a cabo principalmente de manera virtual y será apoyado por un Consultor

Ambiental que visitaría el sitio del Proyecto si se llegaren a levantar las restricciones de movilidad en el país. Durante este proceso, IDB Invest realizará entrevistas con ejecutivos de las áreas clave del Cliente (medio ambiente, social, salud y seguridad ocupacional); evaluará su Sistema de Gestión Ambiental y Social ("SGAS"), incluidos los planes y procedimientos conexos; y evaluará cualquier información de base social y laboral relacionada con el Proyecto, entre otros aspectos. Como resultado de la DDAS, IDB Invest confirmará la categorización del Proyecto, identificará cualquier brecha potencial de cumplimiento respecto de su Política de Sostenibilidad Ambiental y Social, y definirá un Plan de Acción Ambiental y Social ("ESAP") para cerrar tales brechas.

Sobre la base de la información analizada hasta el presente, Proyecto estaría activando las siguientes Normas de Desempeño ("ND"): ND1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales; ND2: Trabajo y condiciones laborales; ND3: Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación; ND4: Salud y seguridad de la comunidad; y ND6: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos. La determinación final de las ND que el Proyecto activaría será efectuada al término del proceso de DDAS.

Una vez concluido el proceso de DDAS, un Resumen de la Revisión Ambiental y Social ("RRAS" o "ESRS", por sus siglas en inglés) será preparado y publicado en este sitio web.

3. Información Adicional

Para preguntas acerca del Proyecto contactar favor contactar a GYSBI:

Nombre:	Robert Albiez
Título:	Chief Financial Officer
Número de teléfono:	+502 608 2616
Email:	Robert.Albiez@gysbi.com

Para preguntas y comentarios a BID Invest, contactar:

Nombre:	Grupo de Comunicación de BID Invest
Correo electrónico:	requestinformation@idbinvest.org

Adicionalmente y como último recurso, las comunidades afectadas pueden acceder al Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación ("MICI") de BID Invest de la siguiente forma:

Número de teléfono:	+1 (202) 623-3952
Número de fax:	+1 (202) 312-4057
Dirección:	1300 New York Ave. NW Washington, DC. USA. 20577
Correo electrónico:	mecanismo@iadb.org o MICI@iadb.org